Bienestar

ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

SEGUNDO INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO OCTUBRE - NOVIEMBRE DEL CONVENIO PARA LA CONCURRENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD EN LA ATENCIÓN DE CENTROS VIDA DEL CONVENIO ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

Presentado a:

SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 30 diciembre de 2025

1. **OBJETO DEL CONVENIO:** Concurrir con el Municipio de Guadalajara de Buga al financiamiento del Centro Vida Municipal, según lineamientos del Ministerio de Salud Protección Social en ejecución del proyecto denominado "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA"

   NÚMERO DEL CONVENIO: **1.250-18.02-11365**
   FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: **01/08/2025**
   FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO: **31/12/2025**

2. DATOS ACTUALIZADOS DEL CENTRO VIDA MUNICIPAL
   a. Nombre del centro vida: **CENTRO VIDA MUNICIPAL**
   b. Dirección y teléfono del centro vida: **CORREGIMIENTO ZANJÓN HONDO, FINCA VILLA BLANQUITA – CELULAR 3107238421**
   c. Coordinador del centro vida: **ANDRES FELIPE VANEGAS MONSALVE**
   d. Número de beneficiarios del centro vida: **175**
   e. Días y horario de atención del centro vida: **LUNES A VIERNES DE 7AM A 4PM**

3. CARACTERIZACIÓN ACTUALIZADA DE BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA Y/O CENTRO DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA

   CENTRO VIDA

Listado de beneficiarios Centro Vida					
No.	**Cédula de ciudadanía**	**Nombres y apellidos completos**	**Fecha de nacimiento (D/M/A)**	**Edad**	**Categoría SISBEN (A1 A C18) o Listado Censal**
1	31.141.593	ALVAREZ DE ZAPATA MARIA LUCIA	11/02/1942	83	C3
2	10.058.187	ALZATE MOLINA LUIS ARBEY	9/10/1945	77	A4
3	31.895.857	APARICIO POSADA ROSA PIEDAD	21/07/1961	63	B5
4	1.285.638	ARBOLEDA LONDOÑO TEOFILO	9/06/1932	92	A3
5	6.184.922	ARENAS PEDRO PABLO	16/09/1944	80	A2
6	38.851.038	ARICAPA BETANCOURT MARIA ESNEDA	5/07/1953	73	B6
7	29.477.972	ARTURO ALVARAN CONSUELO	19/01/1956	69	B3
8	29.304.016	ARZAYUS BERON MYRIAM	10/04/1949	76	C7
9	38.877.527	AYALA CANO ESPERANZA	18/06/1946	79	A4

10	38.854.836	AZCARATE HERNANDEZ LUZ DARY	10/05/1958	66	A2
11	29.272.275	BARBOSA DE OSPINA ILDANIA	16/09/1939	85	B5
12	21.215.383	BECERRA MARIA HAYDEE	5/08/1936	88	B7
13	29.282.868	BEDOYA SANCHEZ BERNARDA INES	4/08/1949	75	A4
14	29.288.394	BEJARANO AZCÁRATE ALEIDA	30/09/1954	70	A5
15	29.288.430	BEJARANO DE BEJARANO ANA MARHEI	31/08/1949	75	B1
16	29.273.856	BEJARANO FERNANDEZ GEORGINA	31/12/1933	92	A2
17	29.288.395	BEJARANO MARIA ABELANIA	12/02/1959	66	A3
18	29.274.902	BENAVIDES MARIA DEL CARMEN	31/12/1939	85	A5
19	29.280.236	BENITEZ LOPEZ SEGUNDA EDELMIRA	6/02/1946	79	A5
20	6.183.576	BENITEZ LOPEZ TELESFORO	6/12/1941	83	B6
21	2.616.420	BETANCOUR TABORDA JOSE MARIA	5/08/1935	89	B6
22	25.054.270	BETANCOUR DE TREJOS BLANCA AURORA	7/01/1946	78	A3
23	6.182.813	BOCANEGRA LUIS EDUARDO	8/06/1939	85	A2
24	38.867.124	BOLAÑOS CALDERON LIBIA INES	16/05/1964	60	B5
25	2.510.917	BRAN OSCAR ARMANDO	23/12/1934	91	A2
26	29.963.232	BRICEÑO PINZON BLANCA NIEVES	30/11/1950	74	A4
27	29.199.594	CAMPIÑO SANCHEZ MARGARITA	5/12/1941	83	B3
28	14.984.918	CANDELO ACOSTA HERNAN	1/05/1952	72	B4
29	29.298.313	CANTE DE DOMINGUEZ MARIA NATIVIDAD	11/03/1939	85	A3
30	23.544.248	CAÑAS FLOREZ ELVIRA	28/02/1946	78	B2
31	29.278.715	CARBONEL BLANCA EUMELIA	8/09/1943	80	B5
32	29.867.175	CARDENAS AGREDO CARMEN JULIA	23/09/1943	81	B2
33	29.271.910	CARDENAS DE PEDROZA ANA LILIA	30/06/1935	89	B1
34	14.873.058	CARDONA QUICENO LURIO MARIA	22/03/1952	72	B2
35	29.280.310	CASTAÑO DE ARBOLEDA AMPARO	4/07/1946	78	B1

36	29.378.840	CASTAÑO DE CARMONA NELLY	2/09/1941	83	B1
37	38.850.206	CASTRO NARANJO ELVIA	14/02/1948	76	A1
38	29.278.617	CASTRILLON MORALES MARIA ILDAMIRA	14/07/1941	83	B2
39	29.268.465	COBO PENAGOS NELLY	9/12/1936	88	A5
40	6.189.713	CORRALES MARTINEZ JAIRO	31/07/1954	70	A2
41	31.198.894	GUTIERREZ GAVIRIA ADIELA	20/09/1961	63	B2
42	14.879.589	DELGADO PEREZ CARLOS HUMBERTO	21/02/1955	69	A4
43	38.856.614	DELGADO PEREZ ELSY NUBIA	17/12/1957	67	B5
44	38.859.559	DORY CLEOTILDE OSPINA DE VASCO	7/01/1961	64	B5
45	2.069.009	DUARTE MEDINA HERMES	14/07/1934	90	B2
46	24.820.581	DUQUE DE MEJIA MARIA AMPARO	19/05/1948	76	B5
47	7.248.805	DUQUE TORRES JOSE HERNAN	22/03/1958	67	B2
48	14.880.362	ECHEVERRY JESUS HERNEY	4/04/1959	65	A4
49	29.288.343	ENDO AZCÁRATE OMAIRA	2/02/1944	81	A1
50	2.506.107	ENDO AZCÁRATE ISRAEL	12/08/1930	94	B1
51	14.874.079	ESCOBAR SANCLEMENTE DIEGO	12/11/1952	72	B7
52	6.195.805	FLORES CUADROS CARLOS PATRICIO	4/02/1970	63	B5
53	29.283.544	FONSECA PLAZA MELBA LUCIA	10/09/1951	73	B4
54	29.870.324	FRANCO LEÍDA	14/12/1948	76	B5
55	4.589.700	GALLEGO GALLEGO JUAN DE DIOS	8/12/1946	78	B1
56	29.072.120	GARCIA BLANCA OLIVA	7/10/1934	90	A1
57	38.981.706	GARCIA CARVAJAL LUZ MARIA	3/11/1943	81	B5
58	38.862.649	GARCIA DE GUZMAN OFELIA	2/03/1960	64	A3
59	31.412.426	GARCIA MARTHA CECILIA	4/07/1963	61	B4
60	6.268.506	GARCIA OSORIO VALERIO	11/11/1935	89	B1
61	32.305.931	GARZÓN VELANDIA LIDIA	21/07/1950	74	B5

62	14.874.324	BEDOYA VEGA JOSE LEON	24/04/1953	72	B1
63	25.152.940	GONZALEZ DE BEDOYA ANA MARIA	29/04/1952	73	B2
64	29.296.348	GONZALEZ DE PEREZ MARIA LEONILDE	24/02/1946	78	B2
65	38.856.733	URIBE LÓPEZ RUBIELA	15/10/1957	68	B5
66	29.282.663	GONZALEZ PEREZ MERCEDES	20/09/1948	76	B4
67	24804067	JIMENEZ NIETO ROSALBA	7/08/1944	77	B3
68	29.288.398	GRANOBLES SOTO MARIA LEONOR	3/04/1958	65	A4
69	29.806.269	GRISALES DE VASCO INES	9/03/1944	81	B3
70	29.282.001	GUERRERO BALCAZAR ISABEL	17/07/1947	77	A5
71	29.281.995	GUTIERREZ ACOSTA MARIA ALICIA	5/10/1948	76	B6
72	41.885.113	GUTIERREZ ACOSTA MARINA DE JESUS	20/10/1956	68	A5
73	29.555.123	GUTIERREZ GRAJALES BERTA ANGELINA	25/04/1944	80	A2
74	2.620.247	GUTIERREZ UCHIMA ILDEBRANDO	24/05/1942	82	B4
75	14.872.165	GUZMAN GARAY JESUS EVELIO	31/05/1973	73	A3
76	6.142.123	HENAO BEDOYA RAFAEL ARCANGEL	3/02/1951	74	A4
77	4.522.072	HERNANDEZ COLORADO FABIAN DE JESUS	31/12/1944	80	B1
78	25.152.965	HERNANDEZ DE PATIÑO FLOR DE MARIA	5/12/1939	85	B4
79	43.435.269	HERNANDEZ PLAZA MARIA ELCY	17/05/1955	69	A4
80	51.619.276	HERRERA VALENCIA GLORIA	5/07/1958	66	B5
81	29.266.176	HUERTAS QUINTERO MARIA YALILA	20/04/1938	86	A4
82	29.278.338	IZQUIERDO AIDA MARINA	14/06/1943	81	B6
83	31.466.459	JIMENEZ SAAVEDRA FANNY	25/09/1954	70	B4
84	29.283.584	LASSO CRUZ ANA RUBIELA	10/08/1946	78	B1
85	38.858.265	LASSO PAYAN ANGELA NASLY	30/01/1959	66	B7
86	38.224.786	LIBREROS JARAMILLO GLORIA MATILDE	22/05/1952	72	B2
87	14.870.433	LIBREROS VICTORIA GERARDO	8/07/1948	76	B2

88	29.281.641	LOAIZA CARDONA MARIA EDILMA	13/10/1942	83	A2
89	29.869.951	LONDOÑO ARIAS GILMA	6/10/1942	84	A2
90	31.185.688	LONDOÑO ARIAS MARIA MARGARITA	24/04/1948	76	B6
91	29.283.643	LONDOÑO SANTAMARIA ELIZABETH	19/12/1949	76	A4
92	29.298.371	MAPURA LADINO EDILMA ROSA	14/01/1950	75	A1
93	31.144.169	MARIN VARGAS MARIA NEDY ELVI	24/03/1950	74	A3
94	14.872.227	MARMOLEJO MENDOZA RAÚL ENRIQUE	20/10/1948	76	B2
95	29.288.443	MARQUEZ ARENAS CONSUELO	15/09/1961	64	B4
96	31.641.182	MARTINEZ RAMIREZ MARIA LUCELY	23/04/1952	72	B7
97	41.539.632	MARTINEZ TOLOSA MARIA ALBA	10/03/1952	72	B7
98	29.303.579	MONA ALVAREZ BERTHA LIGIA	30/11/1940	85	A2
99	2938143	PINZON PINZON MANUEL HUMBERTO	2/10/1939	86	B5
100	6.185.237	MORALES SILVA REINEL	25/02/1945	79	B5
101	31.387.259	MOSQUERA CAICEDO MARIA EUGENIA	11/08/1957	67	A4
102	29.273.340	MOSQUERA VALENCIA MARIA CLEOTILDE	21/07/1939	86	A4
103	29.539.126	MURIEL SILVA AMPARO	14/08/1955	69	B3
104	29.282.814	NARANJO TORRES MARIA NOELBA	25/10/1948	76	A2
105	29.871.246	OCAMPO OSPINA MARIA NORBY	10/08/1948	76	B5
106	29.480.232	OCAMPO TORO ROSA MARÍA	19/07/1943	81	A5
107	6.193.805	OLARTE WALTER	20/07/1949	75	A4
108	16.640.764	OROZCO JOSE HUGO	19/01/1960	65	B4
109	29.842.460	OROZCO MIRIAM	5/10/1953	71	B4
110	2.500.875	ORTIZ EVER ANTONIO	26/01/1933	93	B5
111	38.854.217	ORTIZ GUTIERREZ ALIRIA	13/05/1953	71	B4
112	38.860.091	OSPINA MONTOYA LUCILA	11/10/1949	75	B4

113	6.181.930	OSPINA OLIVARES GERARDO MARIA	8/12/1935	90	A3
114	12.228.320	OSPINA ROBLEDO WILSON	14/10/1961	63	B3
115	29.152.251	OSSA DE GARCIA MARIA NELSI	17/10/1936	88	A3
116	28.528.043	OVIEDO MARTINEZ ALBA MARIA	27/08/1941	83	B4
117	2.623.522	PADILLA MARMOLEJO ABEL	22/01/1930	95	B3
118	28.813.588	PALACIOS CASTAÑO VIRGELINA	18/02/1953	72	C12
119	29.288.490	PAYAN AZCARATE MARIA MELBA	4/01/1959	66	A3
120	29.277.276	PEÑARANDA MARIA ELENA	20/07/1938	86	B2
121	2.510.265	PIEDRAHITA GUILLERMO ANTONIO	27/12/1934	91	B3
122	52.280.262	PINZON RODRIGUEZ MYRIAN MERCEDES	26/08/1965	60	B5
123	31.186.889	PIRAQUIVE MUÑOZ ADELFA	7/08/1945	79	A3
124	4.448.797	RAMIREZ CALDERON JOSE OMAR	27/05/1940	84	A2
125	31.967.240	RAMÍREZ CAMPIÑO ANA NOELBA	5/23/0955	69	A3
126	4.482.306	RAMIREZ RINCON DIEGO	12/06/1944	80	A5
127	29.565.589	RAMIREZ RINCON MARIA DEL CARMEN	15/10/1936	88	A2
128	29.288.422	RENGIFO CUÉLLAR LASTENIA	8/06/1961	63	A2
129	38.858.454	RENGIFO RAMIREZ MARIA ESPERANZA	20/10/1956	68	A5
130	38.857.656	RENGIFO TORRES MARIA DORIS	10/03/1957	67	B4
131	6.195.696	RINCON SIERRA JUAN DE JESÚS	1/06/1942	82	A3
132	6.185.683	RIOS CARDONA GILBERTO ANTONIO	17/12/1945	79	B4
133	16.263.478	RIOS MUÑOZ JOSE EDILBERTO	24/01/1958	67	B1
134	14.883.093	ROBLEDO SERNA ALDEMAR	15/07/1956	68	A2
135	38.856.505	RODRIGUEZ ORTIZ BETTY	27/05/1948	76	A5
136	38.857.558	RODRIGUEZ RENDON BLANCA EDID	7/09/1957	67	B5
137	31.148.550	MONTOYA ANA LIDA	28/05/1957	68	B3
138	29.283.180	ROLDAN PADILLA AYDA RUBY	17/01/1948	77	A3

139	29.278.190	ROMERO FLOR VIOLEDY	1/01/1943	82	A3
140	38.879.726	ROMERO MARIA ELENA	4/12/1950	74	A4
141	6.193.779	RUBIO CUERVO JOSE ELIECER	22/11/1946	79	B1
142	24.302.488	RUIZ FLOR DE MARIA	31/01/1947	78	A2
143	29.286.472	RUIZ HERRERA MARIA GRACIELA	15/05/1954	70	B4
144	29.801.313	SALGADO MARTINEZ CARMEN LIGIA	26/05/1946	88	B3
145	31.232.136	SANCHEZ DE GOMEZ AMPARO	3/07/1951	73	B1
146	24.463.075	SANCHEZ GARCIA MARIA LUDIVIA	30/04/1940	84	B2
147	6.192.704	SANCHEZ QUIROGA OMER	24/05/1942	82	B3
148	6.189.691	SOTO GARCES JORGE ENRIQUE	11/09/1950	74	B4
149	38.860.072	TANGARIFE LONDOÑO LUZ AMPARO	28/10/1958	66	B2
150	27.943.929	TARAZONA GARCIA LEONILDE	16/03/1940	84	A3
151	38.851.068	TEJADA AGUILERA MARIELA	24/03/1953	71	B6
152	29.274.302	TENORIO SOTO MARIA DOLORES	31/12/1939	86	B3
153	31.862.362	TORO BLANCA ALIRIA	19/06/1956	68	B1
154	29.897.686	TORO CASTAÑO MARIA NILSA	20/06/1952	72	A5
155	14.875.565	TORRES JOSE EDIEN	13/10/1956	68	A2
156	94.471.187	TRUJILLO ALVAREZ WILLIAM	3/09/1964	61	A3
157	38.871.287	VALDEZ QUINTERO PATRICIA	21/06/1970	55	A3
158	29.286.467	VALENCIA DE LOPEZ DE MARIA RUBIELA	20/01/1949	76	B7
159	31.642.274	VALENCIA HERRERA ELVIA ROCIO	23/09/1957	67	A5
160	31.640.031	VALENZUELA DE PALACIO PRIMITIVA	19/07/1933	90	A5
161	29.283.776	VARGAS ROSA MARIA	30/03/1947	78	B1
162	6.184.860	VASQUEZ HINCAPIE ELIAS	18/05/1944	80	B1
163	41.505.608	VELANDIA ANGELICA	15/02/1951	73	A2
164	38.866.340	VILLADA FLORES ALEYDA	18/09/1961	63	B7

165	38.856.202	VILLEGAS SALAZAR MATILDE	11/07/1958	66	B2
166	29.532.310	YANDI ESCOBAR CARMEN AMPARO	2/02/1957	67	A4
167	1.330.186	ZAMORA CALLE BAUDILIO	31/12/1928	96	B2
168	29.288.519	ZAPATA CHAUS MARIA LIGIA	24/11/1955	70	B3
169	6.182.196	ZAPATA HECTOR DE JESUS	17/03/1941	83	A3
170	14.880.305	ROA CARLOS ALBERTO	24/06/1959	66	B6
171	23.651.805	PARRA DE PULIDO CARMEN	25/06/1949	77	A5
172	38.857.493	SOLIS SILVIA ELENA	18/02/1947	78	C17
173	14.877.150	GUAPACHA BUENO ALEJANDRO DE JESUS	27/05/1958	67	A2
174	14.871.326	BERRIO GAVIRIA REINALDO	16/11/1949	75	A4
175	38.853.733	LUZ MARINA VALENCIA ARIAS	1/10/1956	68	A4

Reporte de novedades:

La señora **VALDEZ QUINTERO PATRICIA** identificada con número de cédula: 38.871.287 presenta 55 años y tiene soporte de ingreso por parte de la Secretaría de Bienestar Social y Participación por vulnerabilidad. Se adjunta el soporte.

4. INFORME TÉCNICO:

La Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, a través de la secretaría de bienestar social y participación viene ejecutando el **Programa Centro Vida**, orientado a la atención integral de las personas mayores. Durante el presente periodo se desarrollaron diversas actividades de alimentación, lúdicas, recreativas, culturales, físicas y psicosociales, con el propósito de fortalecer el bienestar, la autonomía, la participación social y la calidad de vida de los beneficiarios.

El presente informe presenta la **descripción cualitativa y cuantitativa** de las acciones ejecutadas, destacando los resultados obtenidos, la metodología implementada y el impacto alcanzado en la población beneficiaria.

Generalidades:

El **Centro Vida** brinda atención integral a personas mayores mediante actividades que promueven el envejecimiento activo, el fortalecimiento de las capacidades cognitivas y físicas, y la integración social. Las acciones se desarrollan bajo los lineamientos del **Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP)** y responden a las necesidades y potencialidades identificadas en cada beneficiario. Durante el periodo reportado se atendieron **175 personas mayores**, distribuidas en diferentes grupos y modalidades de atención.

1. **Alimentación:**

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado, el componente de alimentación garantizó la entrega diaria de **raciones balanceadas y completas** a los beneficiarios del programa. Se brindaron **desayunos, media mañana, almuerzos y refrigerios en la tarde,** ajustados a las necesidades nutricionales de las personas mayores, siguiendo las recomendaciones del profesional en nutrición y los lineamientos del Programa Centro Vida. Las actividades incluyeron:

- Planificación y preparación de menús saludables, variados y adecuados a las condiciones médicas de los usuarios.
- Supervisión del cumplimiento de las normas de **higiene, manipulación y conservación de alimentos.**
- Valoración nutricional de los beneficiarios para identificar condiciones especiales (diabetes, hipertensión, desnutrición).
- Entrega de raciones alimentarias de lunes a viernes. Desayuno, media mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde.

Cobertura y participación:

- Total, de personas mayores beneficiadas: **175.**
- Raciones servidas diariamente: **175 Desayunos, 175 media mañana, 175 almuerzos y 175 refrigerios.**

Metodología:
Se implementó una **metodología operativa y educativa**, que combina la prestación directa del servicio alimentario con la promoción de hábitos nutricionales saludables.
El equipo de alimentación y cocina, bajo supervisión de la coordinación administrativa, aplica procedimientos estandarizados para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, desde la recepción de insumos hasta la distribución final.

Impacto cualitativo:

El componente de alimentación ha contribuido significativamente a la **mejora del estado de salud general**, fortaleciendo el rendimiento físico y cognitivo de las personas mayores.
Los beneficiarios expresan satisfacción con la calidad, sabor y presentación de los alimentos, valorando este espacio no solo como una necesidad básica cubierta, sino también como un **momento de encuentro, diálogo y socialización.**

1.1 TALENTO HUMANO: Dentro de este item se destaca la participación del equipo profesional y técnico compuesto por:

- Luis Miguel Becerra Granados - Profesional en Nutrición.
- Mario German Palomino Calero – Jefe de Cocina
- Jacqueline Tulante – Manipuladora de alimentos
- Paula Andrea Mesa Cañas- Manipuladora de alimentos
- Estela Patricia Minota- Manipuladora de alimentos

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN Y TALENTO HUMANO







Desayuno



Desayuno



Fruta Media Mañana



Fruta Media Mañana









Almuerzo



Almuerzo





Refrigerio en la tarde



Refrigerio en la Tarde





Valoración Nutricional



Valoración Nutricional





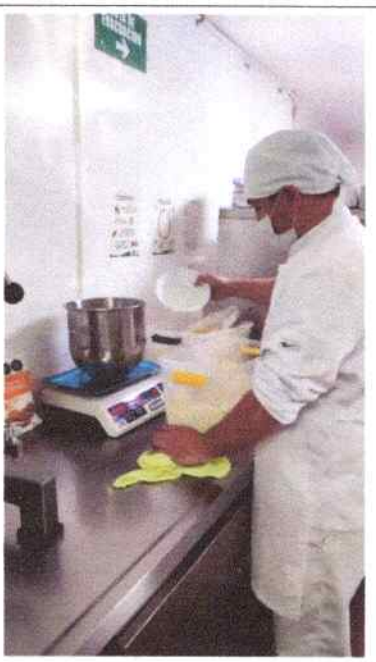
Valoración Nutricional



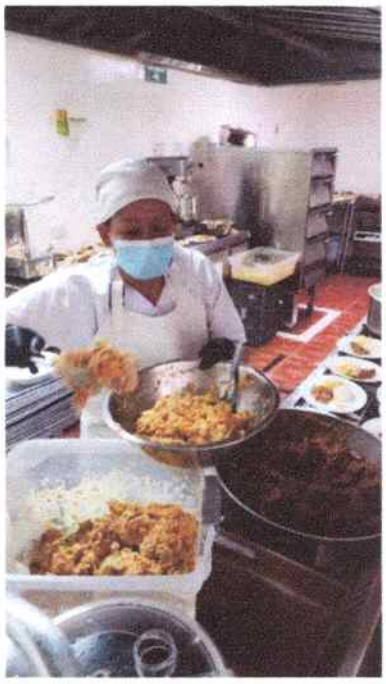
Valoración Nutricional



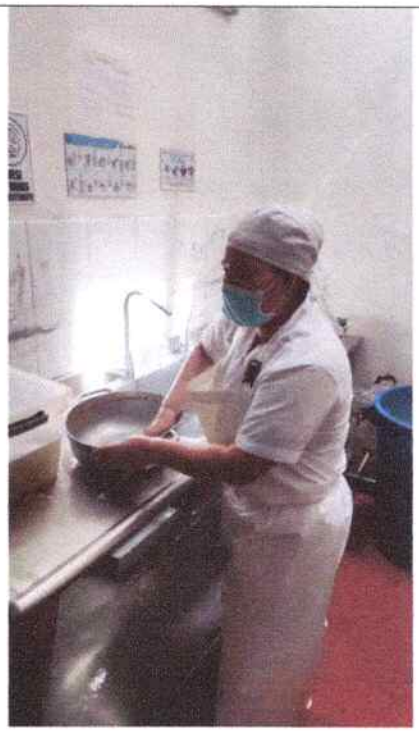
Manipuladora de Alimentos- Estela Minota



Jefe de Cocina- Mario German Palomino



Manipuladora de alimentos- Jacqueline Tulante



Manipuladora de alimentos- Andrea Mesa

Minutas de alimentación

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA						
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN						
FUNDACION NUEVO HORIZONTE						
CENTRO VIDA/DÍA MUNICIPAL						
SEDE ZANJON HONDO SEMANA 1						
Tiempo de comida	Tipo de alimento	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
DESAYUNO	Bebida Láctea	CAFE CON LECHE	CHOCOLATE (clavos y canela)	AVENA (clavos y canela)	CAFÉ CON LECHE	AVENA (clavos y canela)
	Carbohidrato	AREPA	PAN INTEGRAL	AREPA		AREPA CON MANTEQUILLA
	Proteina	TORTILLA HUEVO	HUEVO PERICO	QUESO RALLADO	SANDWICH DE QUESO	HUEVO
MEDIA MAÑANA	Fruta (2)	PAPAYA-NARANJA	MANDARINA-SANDIA	NARANJA-PIÑA	PAPAYA-MANDARINA	NARANJA-BANANO
ALMUERZO	Sopa	SANCOCHO		CREMA DE ZAPALLO		CREMA DE VERDURAS
	Proteina	POLLO (Preparación L)	CARNE	L)	ASADA	POLLO (Preparación L)
	Carbohidrato	HOGAO	ARROZ	ARROZ	ARROZ	ARROZ
	ENSALADA	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE
	Verdura	XXX	XXX	VAPOR	JULIANAS	XXX
	Leguminosa	XXX	LENTEJAS	XXX	FRIJOLES	XXX
	Jugo De Fruta	MORA EN AGUA	MARACUYA EN AGUA	GUAYABA EN AGUA	EN AGUA	LIMONADA
REFRIGERIO	Bebida	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	MAZAMORRA	AVENA	SALPICON	JUGO DE LULO
	Carbohidrato	YOGURT		PANDEBONO	GALLETAS INTEGRALES	TORTA DE NARANJA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
FUNDACION NUEVO HORIZONTE
CENTRO VIDA/DÍA MUNICIPAL
SEDE ZANJON HONDO **SEMANA 2**

Tiempo de comida	Tipo de alimento	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
DESAYUNO	Bebida Láctea	AVENA (clavos y canela)	CHOCOLATE (clavos y canela)	CAFE CON LECHE	CHOCOLATE (clavos y canela)	AVENA (clavos y canela)
	Carbohidrato	AREPA		AREPA	PAN INTEGRAL MANTEQUILLA	AREPA CON MANTEQUILLA
	Proteina	TOTILLA DE ESPINACA	SANDWICH CON QUESO	HUEVO	HUEVOS PERICOS	QUESO
MEDIA MAÑANA	Fruta (2)	MELÓN-NARANJA	PAPAYA-MANDARINA	BANANO-NARNAJA	MANDARINA-PIÑA	SANDIA-NARANJA
ALMUERZO	Sopa	CREMA DE ZANAHORIA	XXX	SOPA DE TORTILLA		SOPA DE VERDURAS
	Proteina	POLLO (Preparación L)	CERDO EN SALSA	POLLO (Preparación L)	CARNE MOLIDA CON GUISO	POLLO (Preparación L)
	Carbohidrato	ARROZ, PAPA CRIOLLA	ARROZ	ARROZ	ARROZ	ARROZ
	Verdura	XXX	ESPINACA, ACELGA Y HABICHUELA	ZANAHORIA EN CUBOS CON GUISO	XXX	HABICHUELAS
	Ensalada	ENSALADA VERDE	XXX	XXX	ENSALADA VERDE	XXX
	Legumínosa		ARVEJAS	XXX	BLANQUILLO	
	Jugo De Fruta	GUAYABA EN AGUA	MARACUYA EN AGUA	MORA EN AGUA	LIMONADA	TOMATE DE ARBOL EN AGUA
REFRIGERIO	Fruta	ENSALADA DE FRUTA	MORA EN LECHE	SHAMPOO CON LULO	AVENA	TOMATE DE ARBOL EN AGUA
	Carbohidrato	YOGURT	CUCA	GALLETAS INTEGRALES	PANDEBONO	TORTA DE ZANAHORIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
FUNDACION NUEVO HORIZONTE
CENTRO VIDA/DÍA MUNICIPAL
SEDE ZANJON HONDO **SEMANA 3**

Tiempo de comida	Tipo de alimento	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
DESAYUNO	Bebida Láctea	AVENA (Clavos y canela)	canela)	CAFÉ CON LECHE	y canela)	AVENA
	Carbohidrato	AREPA Y MANTEQUILLA	PAN INTEGRAL	MATEQUILLA		MANTEQUILLA
	Proteina	HUEVO	CEBOLLA Y TOMATE	QUESO	QUESO	ESPINACA
MEDIA MAÑANA	Fruta (2)	SANDIA-NARANJA	MANDARINA-MANGO	PAPAYA-NARANJA	MANDARINA-BANANO	SANDIA-NARANJA
ALMUERZO	Sopa	SANCOCHO	XXX	CREMA DE CHOCLO	XXX	SOPA DE VERDURAS
	Proteina	POLLO (Preparación L)	CERDO EN SALSA	POLLO (Preparación L)	RES	POLLO (Preparación L)
	Carbohidrato	ARROZ, PAPA GUISADA	ARROZ	ARROZ, PAPA CRIOLLA	ARROZ	ARROZ- PLATANO MADURO
	Verdura	XXX	ZAMBA	XXX	VERDURAS SALTEADAS	XXX
	Ensalada	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE	HUYUCOS	ENSALADA VERDE
	Legumínosa	XXX	LENTEJA	XXX	GARBANZOS	XXX
	Jugo De Fruta	LIMONADA	MORA EN AGUA	TOMATE DE ARBOL	GUAYABA EN AGUA	MARACUYA EN AGUA
REFRIGERIO	Bebida	YOGURT	MAZAMORRA	PANDEBONO	GALLETAS INTEGRALES	TORTA MADURO
	Fruta	ENSALADA DE FRUTA		JUGO MARACUYA	SALPICÓN	TOMATE DE ARBOL

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA						
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN						
FUNDACION NUEVO HORIZONTE						
CENTRO VIDA/DÍA MUNICIPAL						
		SEDE ZANJON HONDO		SEMANA 4		
Tiempo de comida	Tipo de alimento	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
DESAYUNO	Bebida Lactea	CHOCOLATE (Clavos y canela)	CAFE CON LECHE	AVENA (Clavos y canela)	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE (Clavos y canela)
	Carbohidrato	AREPA CON MANTEQUILLA		AREPA	PAN INTEGRAL	AREPA CON MANTEQUILLA
	Proteina	HUEVO	SANDWICH CON QUESO	HUEVO PERICO	HUEVOS EN TORTILLA	QUESO
MEDIA MAÑANA	Fruta	MELON-NARANJA	PAPAYA-MANDARINA	NARANJA-PIÑA	SANDIA-MANDARINA	PAPAYA-NARANJA
ALMUERZO	Sopa	SOPA DE TORTILLAS		SOPA DE PASTA	XXX	CREMA DE VERDURAS
	Proteina	POLLO (Preparación L)	GULAHS DE CARNE	POLLO (Preparación L)	CERDO	POLLO (Preparación L)
	Carbohidrato	ARROZ	ARROZ, PLATANO COCIDO	ARROZ	ARROZ	ARROZ , SPAGUETTI
	Ensalada	XXX	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE	ENSALADA VERDE
	Verdura	VERDURAS SALTEADAS	XXX	XXX	VERDURAS AL VAPOR	XXX
	Leguminosa	XXX	FRIJOLES	XXX	ALVERJA	XXX
	Jugo De Fruta	JUGO DE LULO CON LIMON	TOMATE DE ARBOL EN AGUA	MORA EN AGUA	GUAYABA EN AGUA	JUGO MARACUYA
REFRIGERIO	Bebida	ENSALADA DE FRUTAS	AVENA	MORA EN AGUA	ARROZ CON LECHE	MARACUYA EN AGUA
	Carbohidrato	YOGURT	MOGOLLA	PANDEBONO		TORTA DE ZANAHORIA

Concepto Minuta:

Luis Miguel Becerra ND

Universidad Nacional de Colombia-Universitat de Barcelona

Santiago de Cali, 21 de octubre del 2025

SENORES
FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE
BUGA, VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD CICLO DE ALIMENTACIÓN PROGRAMA DE ADULTO MAYOR 2025

Cordial saludo de paz y bien.

Posterior a la revisión del régimen de alimentación disponible para la implementación en el servicio de alimentos del programa del adulto mayor se certifica que es **ADECUADA** según las disposiciones internacionales y del Ministerio de Salud y Protección Social para el rango etáreo

- Calorías totales del ciclo de alimentación: 28.640 calorías
- Proteínas totales del ciclo de alimentación. 612 gramos
- Total. de carbohidratos del ciclo de alimentación: 11.045 gramos
- Total. grasas del ciclo de alimentación: 1758 gramos

En tal fin se evidencia que el ciclo de alimentación con el porcionador cumple con los requerimientos de macro y micronutrientes para mayores de 60 años.

Atentamente

Luis Miguel Becerra
Nutricionista Clínico
PhD. Nutrigenética y nutrigenómica
Nutricionista Fundación Nuevo Horizonte

2. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

El componente psicosocial atendió a los 175 usuarios mediante un proceso basado en la escucha activa, la aplicación de escalas validadas (Yesavage para depresión y Pfeiffer para deterioro cognitivo), talleres grupales de estimulación cognitiva, actividades de alfabetización y prevención del suicidio. Se realizaron intervenciones terapéuticas breves, atenciones individuales y acompañamiento emocional en crisis.

Cantidades de atención:

- **12 valoraciones psicológicas individuales**
- **5 visitas domiciliarias**
- **2 visitas de ingreso**
- **12 seguimientos psicosociales**
- **15 espacios de escucha activa**
- **5 atenciones por crisis (PAP)**
- Actividades grupales desarrolladas para los 175 usuarios

Logros cualitativos:

Se fortaleció la expresión emocional de los usuarios, se detectaron oportunamente alteraciones cognitivas o del ánimo, y se logró vincular a los mayores a actividades que estimulan memoria, lenguaje, atención y socialización.

Impacto:
El área contribuyó a disminuir niveles de ansiedad, prevenir crisis emocionales y promover vínculos afectivos entre los usuarios, lo que incrementó el sentido de pertenencia y el bienestar general del grupo.

Área de trabajo social
Metodología:
Aplicación de la escala OARS, visitas domiciliarias, acompañamientos familiares, construcción de directorio institucional, gestión de documentos (registro civil), mediaciones y seguimiento a casos complejos.

Cantidades:

- Visitas domiciliarias de ingreso y seguimiento 2
- Gestión de documentos con Registraduría para cambio de cédula en las personas mayores.
- Participación de los **175 usuarios** en actividades de cohesión social

Logros:
Fortalecimiento de relaciones familiares, mediación de conflictos, acompañamiento a usuarios vulnerables y articulación con servicios institucionales.

Impacto:
Mejor soporte social y emocional, acompañamiento oportuno y disminución de factores de riesgo sociofamiliar.

TALENTO HUMANO:

- MARYURI SAAVEDRA HURTADO- Coordinadora de área – Trabajadora social.
- STEPHANIE QUINTERO BARRETO - Psicóloga
- KATHERIN SUJEY RODRIGUEZ GARCIA – Psicóloga
- LAURA ANGELICA RAMIREZ PARRA – Trabajadora Social
- CARLOS ANTONIO VARGAS VALENCIA – Trabajador social.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y TALENTO HUMANO



Valoraciones individuales



Valoraciones individuales



Valoraciones individuales



Valoraciones individuales

	
Visita social domiciliaria	Visita social domiciliaria
	
Actividades de estimulación	Seguimiento grupo emocional

	
Actividades de estimulación visual y sensorial	Actividades de estimulación grupo de Deterioro Cognitivo

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE TRABAJO SOCIAL Y TALENTO HUMANO

	
Espacios de escucha activa- Laura Angelica Ramirez- Trabajadora Social	Espacios de escucha activa- Carlos Antonio Vargas - Trabajador Social



Espacios de escucha activa- Maryuri Saavedra Hurtado- Trabajadora Social



Seguimiento redes de apoyo Centro Vida- Familia Ana Noelba Ramirez.



Visita Social Domiciliaria



Visita Social Domiciliaria



Caja del Amor



Actividades de empoderamiento y celebraciones especiales de personas sin red de apoyo.

3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

El equipo de enfermería desarrolló un acompañamiento integral y continuo a los 175 usuarios, mediante un control permanente de signos vitales, tamizajes diarios, revisión sistemática de adherencia a tratamientos y seguimiento de casos clínicos priorizados. Se realizaron acompañamientos a citas médicas, gestión de trámites ante EPS/IPS, coordinación de servicios externos, dispensación de medicamentos y visitas domiciliarias para evaluar condiciones de salud en el entorno familiar. Todo el proceso se ejecutó bajo los lineamientos del Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), garantizando intervenciones individualizadas, adecuadas al estado funcional, cognitivo y emocional de cada persona mayor, priorizando siempre la seguridad, la prevención y el trato humanizado.

- **7 visitas domiciliarias**, orientadas a evaluar riesgos, adherencia terapéutica y condiciones del hogar.
- **Más de 20 gestiones administrativas y acompañamientos externos**, incluyendo coordinación de citas, autorizaciones y seguimiento a resultados médicos.
- Atención diaria a los **175 usuarios**, con un promedio de **145 asistentes por día al servicio de APS**, equivalente a una participación del **81.9%**, lo que demuestra alta continuidad y compromiso por parte de la población beneficiaria.

Logros cualitativos:

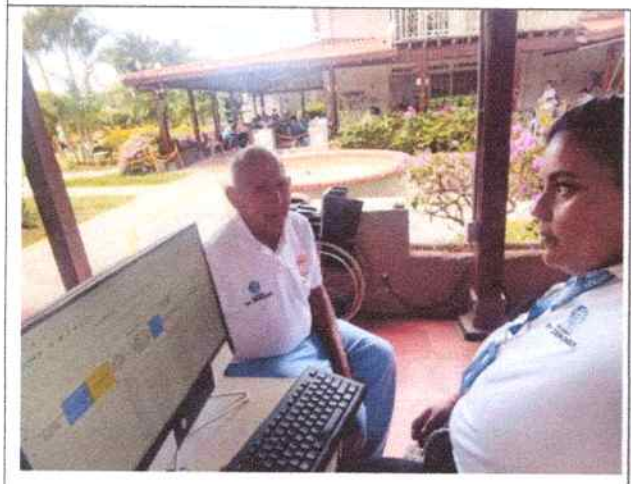
Se evidenció un mejor control de enfermedades crónicas, una detección oportuna de signos de alarma y una mayor adherencia a tratamientos farmacológicos y terapéuticos. Las intervenciones inmediatas en casos de riesgo permitieron estabilizar a usuarios con condiciones críticas y brindar acompañamiento clínico constante. El enfoque preventivo redujo episodios de descompensación y fortaleció la confianza de los usuarios en el equipo de salud.

Impacto:
La labor del equipo de enfermería garantizó un entorno seguro, clínicamente vigilado y funcional, reduciendo complicaciones y promoviendo un envejecimiento más saludable. La combinación de monitoreo diario, intervención oportuna y acompañamiento externo consolidó un soporte integral, brindando tranquilidad tanto a los usuarios como a sus familias, y asegurando la continuidad del servicio con altos estándares de calidad.

3.3 TALENTO HUMANO

- Andrea Giraldo Briceño – Coordinadora de área.
- Sandra Liliana Ríos Guerrero – Auxiliar de Enfermería.
- Valentina Arana Vitonco - Auxiliar de Enfermería.
- Mabel Cristina Jiménez Valencia - Auxiliar de Enfermería.

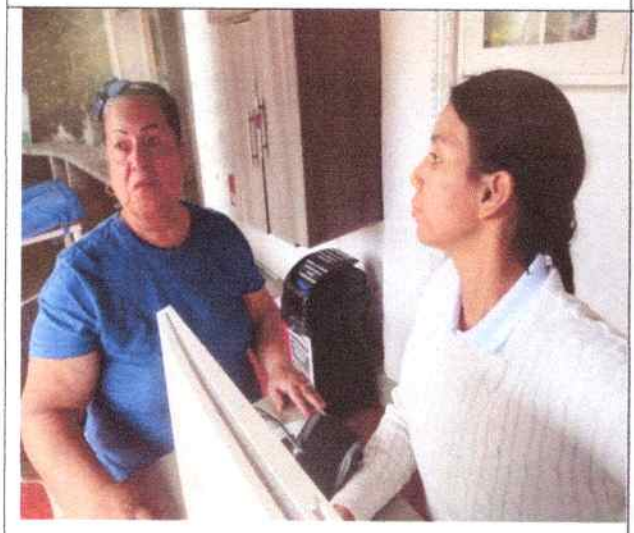
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y TALENTO HUMANO



Valoración y seguimiento- Mabel Jiménez Auxiliar de enfermería



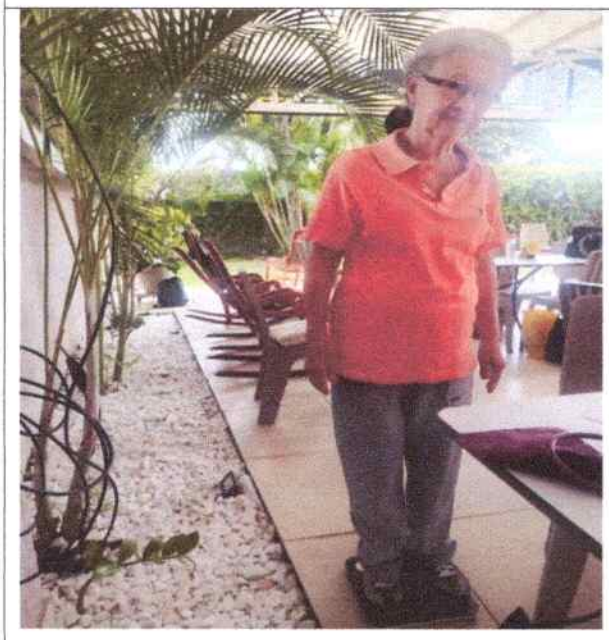
Seguimiento- Sandra Liliana Ríos - Auxiliar de enfermería



Valoración y seguimiento- Valentina Arana Auxiliar de enfermería



seguimiento- Andrea Giraldo Auxiliar de enfermería- Coordinadora.

	
Visita social domiciliaria	Visita social domiciliaria
	
Tamizaje personas mayores	Capacitaciones de promoción y prevención de las enfermedades.

4. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO

Los componentes de manualidades y emprendimiento se desarrollaron mediante talleres prácticos, secuenciales y orientados al aprendizaje significativo. En el área de *manualidades*, se implementaron sesiones estructuradas de puntillismo, bordado, crochet, dibujo y diversas técnicas artesanales que permiten trabajar motricidad fina, coordinación visomotora, creatividad y expresión personal. Estas actividades se diseñaron bajo el enfoque de educación experiencial, asegurando que los usuarios aprendieran a partir de la práctica guiada, la repetición, la observación y el acompañamiento técnico del equipo.

En el área de *emprendimiento y trabajo asociativo*, se fortalecieron habilidades productivas mediante la implementación de la huerta institucional como espacio de formación y sostenibilidad, promoviendo la siembra, el cuidado y la cosecha como procesos pedagógicos. De manera complementaria, se gestionaron formaciones certificadas con el SENA orientadas a la unidad productiva "Abuelos Soñadores", integrando conocimientos de trabajo en equipo, comercialización básica y desarrollo de productos. Además, se fomentó la participación en escenarios externos como el II Encuentro de Tejedoras "Democratizando Saberes", lo que permitió visibilizar los procesos de aprendizaje y promover el intercambio comunitario.

Cantidades:

- **Participación disponible para los 175 usuarios**, con rotación constante y grupos activos en ambas áreas.
- Activación y mantenimiento continuo de la **huerta institucional**, con producción regular durante el periodo evaluado.
- **Participación representativa** en el II Encuentro de Tejedoras "Democratizando Saberes".
- Desarrollo del **curso de unidad productiva Abuelos Soñadores**, con **certificación oficial** del SENA.

Logros:
Se evidenció un fortalecimiento significativo de las habilidades manuales, mayor independencia para elaborar productos y mejora en la coordinación fina. En el componente de emprendimiento, se consolidaron procesos de trabajo en equipo, roles colaborativos y mayor apropiación del concepto de producción artesanal con sentido comunitario. Los usuarios desarrollaron mayor seguridad personal, autoestima y satisfacción al ver finalizados sus productos, además de adquirir nociones básicas de asociatividad y emprendimiento social.

Impacto:
Los dos componentes generaron una estimulación cognitiva constante, mejorando procesos de atención, memoria, creatividad y resolución de problemas. Asimismo, fortalecieron el sentido de utilidad, propósito y productividad en la vida cotidiana de los usuarios, promoviendo su empoderamiento y posibilitando que muchos de ellos se reconozcan como productores, artesanos o participantes activos en procesos comunitarios y asociativos. En conjunto, estos espacios reforzaron la identidad, la autonomía y la participación social de las personas mayores.

TALENTO HUMANO

- María Del Pilar Quevedo Bravo - Actividades Productivas
- Gloria Estela Arce Ayala - Actividades Productivas

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO - TALENTO HUMANO



Seguimiento- Maria del Pilar Quevedo- Actividades productivas



Talleres y participación en actividad macro







Taller de huerta casera



Taller de huerta casera



Taller de macramé- Gloria Stella Arce- Actividades productivas



Certificación artesanos Sena -Emprendimiento



Exposición grupo ¨Abuelos soñadores¨



Exposición grupo ¨Abuelos soñadores¨

5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Durante el periodo evaluado, se desarrolló un proceso integral que abordó simultáneamente las dimensiones física, funcional, cultural y artística de los 175 beneficiarios. El componente inició con valoraciones estructuradas mediante la **Escala de Tinetti** para identificar riesgo de caídas y el **Índice de Barthel** para evaluar la capacidad funcional en actividades de la vida diaria. Con base en estos resultados se diseñaron planes de intervención diferenciados, ajustados a las necesidades de cada usuario.

En *deporte y recuperación física* se realizaron sesiones diarias que incluyeron caminatas dirigidas, natación terapéutica, ejercicios de fortalecimiento muscular, estiramientos, rutinas de movilidad articular, fisioterapia funcional y trabajo de resistencia. Paralelamente, los componentes *cultural y musical* desarrollaron actividades artísticas como danza, teatro, talleres de expresión corporal, actividades lúdicas, cine-foros, iniciación musical, canto grupal, reconocimiento rítmico y estimulación sensorial. Todo

el proceso se ejecutó bajo un enfoque de integración social, participación activa y acompañamiento continuo, garantizando espacios seguros, inclusivos y motivadores para toda la población mayor.

Cantidades:

- **Atención continua a los 175 beneficiarios**, con participación activa en los cuatro componentes.
- **Sesiones diarias** de deporte, recuperación física, actividades recreativas, culturales y musicales.
- Aplicación de valoraciones estandarizadas:
  - **Tinetti** para riesgo de caídas.
  - **Barthel** para nivel funcional.
- Ejecución permanente del plan de intervención según resultados de las evaluaciones. *(El documento no entrega cifras exactas de sesiones, pero sí evidencia la ejecución constante y diaria de las actividades.)*

Logros:
Se observaron mejoras notorias en movilidad general, coordinación fina y gruesa, equilibrio, resistencia física y postura. Los usuarios fortalecieron sus capacidades expresivas, creativas y artísticas, así como la memoria musical y la atención a estímulos rítmicos. La participación constante permitió reforzar las habilidades sociales y la confianza colectiva, disminuyendo temores asociados al movimiento y aumentando la motivación para realizar actividad física regular.

Impacto:
El componente generó una reducción significativa del sedentarismo, favoreciendo un envejecimiento más activo y saludable. Se evidenció un aumento del bienestar emocional, una mayor sensación de vitalidad, y un fortalecimiento del equilibrio físico y emocional. Además, la integración entre cultura, música y actividad física consolidó un ambiente de cohesión grupal, solidaridad y participación comunitaria, contribuyendo de manera directa al bienestar integral de la población mayor.

5.5 TALENTO HUMANO

- **JHON JAIRO MOSQUERA CRUZ – EDUCADOR FÍSICO**

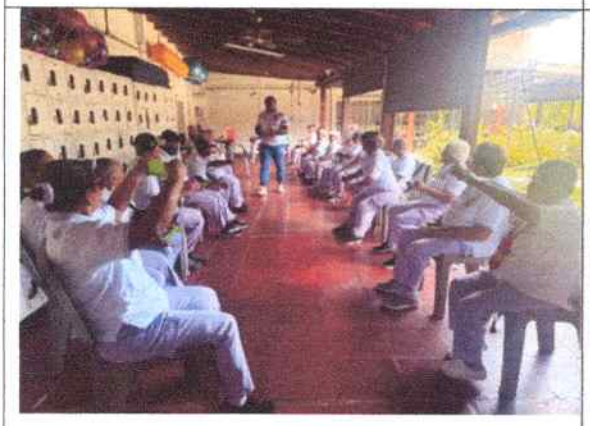
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.



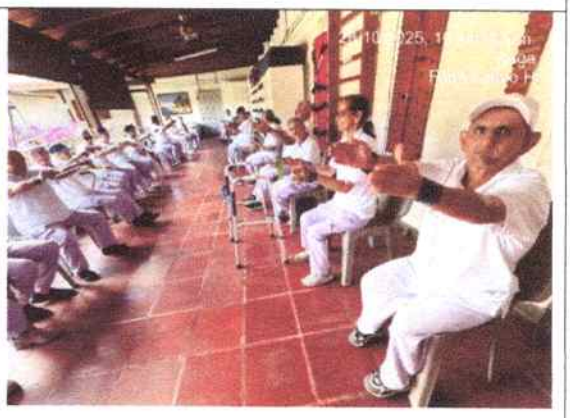
Seguimiento Usuarios- Jhon Jairo Mosquera Cruz- Educador Físico



Seguimiento y valoración.



Taller grupo de fuerza



Taller grupo de fuerza



Taller grupo de marcha



Taller grupo de marcha

	
Caminatas	**Estiramiento general**
	
Taller de pausas activas	**Grupo de Natación.**

6. INFORME FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DEL PERIODO AGOSTO A 30 DE DICIEMBRE 2025.

A) El Municipio de Guadalajara de buga, expidió el acto administrativo **DECRETO DAM-1100-099-2025** fecha **11 DE AGOSTO DEL 2025** por medio del cual adiciona los recursos aportados por el departamento al presupuesto Municipal.

https://drive.google.com/file/d/1EyA86wkoC2hg3eyokdYk-9jOjGKmhsHm/view?usp=drive_link

B) El municipio de Guadalajara de Buga, con los recursos del departamento financió, el otrosí al convenio SBSDC-2200-1444-2025, financió el convenio de asociación SBSDC-2200-1524-2025 y la adición en tiempo y valor al convenio SBSDC-2200-1698-2025.

NUMERO CONVENIO	PERIODO	VALOR INICIAL	VALOR ADICION CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL
SBSDC-2200-1444-2025	6 AGOSTO AL 28 DE AGOSTO	$ 200.418.166		
SBSDC-2200-1444-2025	29 AGOSTO AL 08 SEPTIEMBRE		$ 95.852.185	$ 296.270.351

Valor financiado con recursos del departamento: $ 95.852.185

NUMERO CONVENIO	PERIODO	VALOR INICIAL CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	VALOR ADICION	VALOR TOTAL
SBSDC-2200-1524-2025	09 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE	$ 113.279.833		
SBSDC-2200-1524-2025	22 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE		$ 34.855.334	148.135.167

Valor financiado con recursos del departamento: $ 113.279.833

NUMERO CONVENIO	PERIODO	VALOR INICIAL	VALOR ADICION UNA PARTE CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL
SBSDC-2200-1698-2025	21 OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE	$ 87.138.333		
SBSDC-2200-1698-2025	31 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE		$ 17.427.666	$ 104.565.999

Valor financiado con recursos del departamento: $ 867.981

1) El municipio de Guadalajara de Buga, expidió el acto administrativo decreto DAM-1100-099-2025 fecha 11 de agosto del 2025 por medio del cual adiciona los recursos aportados por el departamento al presupuesto municipal.

2) El municipio de Guadalajara de Buga, con los recursos del departamento financió, el otrosí al convenio SBSDC-2200-1444-2025, financió el convenio de asociación SBSDC-2200-1524-2025 y la adición en tiempo y valor al convenio SBSDC-2200-1698-2025.

3) El municipio de Guadalajara de Buga, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal CDP expedidos con cargo al recurso departamental.

NÚMERO DE CDP 2025.CEN.01.001792

- ✓ Fecha de expedición: ago.26.2025
- ✓ Concepto: 2024761110089- fortalecimiento de los programas de atención a las personas mayores en el municipio de Guadalajara de buga-41 inclusión social y reconciliación- 4104- atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.
- ✓ Valor total del CDP: $210.000.000,00 (doscientos diez millones de pesos con cero centavos).

4) Relación del registro presupuestal comprometido RPC expedidos con cargo al recurso departamental.

Registro presupuestal: 2025.CEN.01.002458

- ✓ Fecha de expedición: sept.08.2025
- ✓ Concepto: convenio de asociación SBSDC-2200-1524-2025 para mejorar las condiciones de 175 personas mayores en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social a través de la financiación del centro vida del municipio de Guadalajara de Buga. plazo: trece (13) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Valor total del registro: $113.279.833,00 (ciento trece millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos con cero centavos m/l).

Registro presupuestal: 2025.CEN.01.002391

- ✓ Fecha de expedición: ago.27.2025
- ✓ Concepto: adición en tiempo y valor al convenio de asociación SBSDC-2200-1444-2025 para mejorar las condiciones de 175 personas mayores en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social a través de la financiación del centro vida del municipio de Guadalajara de Buga, plazo inicial: veintitrés (23) días, plazo adición: once (11) días, plazo total: treinta y cuatro (34) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Valor total del registro: $95.852.185,00 (noventa y cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos con cero centavos m/l).

Registro Presupuesta: 2025.CEN.01.002942

- ✓ Fecha de expedición: Oct.30.2025
- ✓ Concepto: Adición en tiempo y valor al convenio de asociación sbsdc-2200-1698-2025 para mejorar las condiciones de 175 adultos mayores en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carenciade soporte social, a través de la financiación del centro vida del municipio de Guadalajara. plazo inicial: diez (10) días, plazo adición: dos (02) días, plazo total: doce (12) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Valor total del registro: $867.981,63 (ochocientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y uno con sesenta y tres centavos m/l)

5) Con el CDP 2025.CEN.01.001792 del 26 de agosto de 2025, por valor de $210.000.000; y el registro presupuestal: 2025.CEN.01.002391 del 27 de agosto por valor de $95.852.185, el Municipio de Buga, financió el otrosí al convenio de asociación: SBSDC-2200-1444-2025, suscrito con la fundación nuevo horizonte, cuyo objeto es: mejorar las condiciones de 175 personas mayores en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social a través de la financiación del centro vida del municipio de Guadalajara de Buga.

- ✓ Plazo otrosí: 11 días. (valor financiado con el recurso del departamento)
- ✓ Valor inicial: $ 200.418.166 (doscientos millones cuatrocientos dieciocho mil ciento sesenta y seis m/l). recursos del municipio.
- ✓ Valor adición: $ 95.852.185,00 (noventa y cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos con cero centavos m/l). recursos del departamento.
- ✓ Valor total: 296.270.351

5.1) El municipio de Buga, adjunta informe de actividades y supervisión Nº2, donde da fe del cumplimiento y aprueba un segundo pago por valor de $95.852.185, también adjunta copia de 1 factura expedida por la fundación nuevo horizonte Nº FENH-38 expedida el 23 de septiembre por valor de **$93.455.880**; cobrando la atención brindada a través del otrosí al convenio SBSDC-2200-1444-2025, la cual se pagó con recursos del departamento, según orden de pago Nº2025354 del 15 de septiembre de 2025 y comprobante de egreso Nº2025.CEN.01.006930 del 01 de octubre de 2025.

5.1.2) El municipio de Buga, adjunta informe de actividades y supervisión Nº2, donde da fe del cumplimiento y aprueba el pago del excedente del convenio por valor de **$2.396.305**, también adjunta copia de 1 factura expedida por la fundación nuevo horizonte Nº FENH-40 expedida el 08 de agosto por valor de **$2.396.305**; cobrando la atención brindada a través del otrosí al convenio SBSDC-2200-1444-2025, la cual se pagó con recursos del municipio, según orden de pago Nº20250377 del 26 de septiembre de 2025 y comprobante de egreso Nº2025.CEN.01.007935 del 04 de noviembre de 2025.

El gasto y pago de este recurso se soporta mediante resolución DAM-1100-723 de noviembre del 21 de 2025 "Por medio de la cual se ordena el pago de la tasa PRO deporte del convenio interadministrativo N° 2.250.18.02-11365. "

6) Con el CDP Nº 2025.CEN.01.001792 del 26 de agosto de 2025 y el registro presupuestal: 2025.CEN.01.002458 del 8 de septiembre de 2025; por valor de $113.279.833, el municipio de Buga financió el convenio de asociación: SBSDC-2200-1524-2025; suscrito con la fundación nuevo horizonte, cuyo objeto es: mejorar las condiciones de 175 personas mayores en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social a través de la financiación del centro vida del municipio de Guadalajara de Buga.

- ✓ plazo: trece días (13)
- ✓ valor inicial: $113.279.833,00 (ciento trece millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos con cero centavos m/l) recursos del departamento.

6.1) El municipio de Buga, adjunta informe de actividades y supervisión Nº1, donde da fe del cumplimiento y aprueba un primer pago por valor de **$84.724.453**, también adjunta copia de 1 factura expedida por la fundación nuevo horizonte Nº FENH-43 expedida el 21 de octubre por valor de $84.724.453; cobrando la atención brindada a través del convenio SBSDC-2200-1524-2025, la cual se pagó con recursos del departamento por un valor de **$49.869.119**. según orden de pago Nº20250403 del 8 de octubre de 2025 y comprobante de egreso Nº2025.CEN.01.007781 del 24 de octubre de 2025.

6.1.2) El municipio de Buga, adjunta informe de actividades y supervisión Nº1, donde da fe del cumplimiento y aprueba el pago del excedente del convenio por valor de **$63.410.714**, también adjunta copia de 1 factura expedida por la fundación nuevo horizonte Nº FENH-46 expedida el 27 de noviembre por valor de $60.557.019; cobrando la atención brindada a través del convenio SBSDC-2200-1524-2025,

la cual se pagó con recursos del departamento por un valor de **$60.557.019**. según orden de pago Nº2025449 del 27 de noviembre de 2025 y comprobante de egreso N°2025.CEN.01.009857 del 23 de diciembre del 2025.

6.1.3) El municipio de Buga, adjunta informe de actividades y supervisión Nº1, donde da fe del cumplimiento y aprueba el pago del excedente del convenio por valor de **$63.410.714**, también adjunta copia de 1 factura expedida por la fundación nuevo horizonte Nº FENH-47 expedida el 27 de noviembre por valor de $**2.853.695**; cobrando la atención brindada a través del convenio SBSDC-2200-1524-2025, la cual se pagó con recursos del municipio por un valor de **$2.853.695**. según orden de pago Nº2025448 del 27 de noviembre de 2025 y comprobante de egreso N°2025.CEN.01.008696 del 03 de diciembre del 2025

*El pago de este recurso se soporta mediante resolución DAM-1100-723 de noviembre del 21 de 2025 ¨Por medio de la cual se ordena el pago de la tasa PRO deporte del convenio interadministrativo Nº 2.250.18.02-11365. ¨

7.) Con el CDP Nº 2025.CEN.01.001792 del 26 de agosto de 2025 y el registro presupuestal: 2025.CEN.01.002942 del 30 de octubre de 2025; por valor de **$867.891,63**, el municipio de Buga financió la adición del convenio de asociación: SBSDC-2200-1698-2025; suscrito con la fundación nuevo horizonte, cuyo objeto es: mejorar las condiciones de 175 personas mayores en condición de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social a través de la financiación del centro vida del municipio de Guadalajara de Buga.

- ✓ plazo inicial : diez días (10)
- ✓ Adición: Dos días (2)
- ✓ valor inicial: $87.138.333 (Ochenta y siete millones ciento treinta y ocho mil trescientos treinta y tres).
- ✓ Valor adición: $17.427.666,66 (Diecisiete millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos). de los cuales $867.891,63 son recursos del departamento del Valle del cauca.
- ✓ Valor total: $104.565.999,66 (Ciento cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y nueve con sesenta y seis centavos).

7.1) El municipio de Buga, adjunta informe de actividades y supervisión Nº1, donde da fe del cumplimiento y aprueba el pago del excedente del convenio por valor de **$104.565.999,66** también adjunta copia de 1 factura expedida por la fundación nuevo horizonte Nº FENH-45 expedida el 04 de noviembre por valor de **$104.565.999**; cobrando la atención brindada a través del convenio SBSDC-2200-1698-2025, la cual se pagó con recursos del departamento por un valor de **$867.891,63**. según orden de pago Nº2025440 del 18 de noviembre de 2025 y comprobante de egreso N°2025.CEN.01.009858 del 23 de diciembre del 2025.

Balance contable de la ejecución total del convenio.

El Municipio de Guadalajara de Buga del presente convenio, suscrito con la Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social del Departamento del Valle del Cauca, soporta a una ejecución total de: $ 210.000.000

VALORES DEL CONVENIO	
Valor del aporte de la Gobernación del Valle del Cauca con el Municipio de Buga	$210.000.000
BALANCE FINANCIERO	
Cuota 1 (70%) pagado.	$ 147.000.000
Cuota 2 (30%) pagado.	$ 63.000.000
Valor ejecutado de los aportes del Departamento	$ 210.000.000
Saldo pendiente por ejecutar.	$ 0.oo
Valor total ejecutado del Convenio en este informe	$ 210.000.000

FIRMA ALCALDESA MUNICIPAL DE BUGA
No. Cédula de ciudadanía: 31.657481

Proyecto:
Reviso:
Aprobó:

Nombre	*Cargo*	*Firma*
María Fernanda Garces	*Personas mayores-Bienestar social y participación*	
Diego Germán Gómez	*Secretario de Bienestar Social y Participación*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.